



Avalan diputados en comisiones reforma contra impugnaciones

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados **aprobó el dictamen de la reforma** con la que la mayoría busca impedir que los cambios a la Constitución sean impugnables.

Las modificaciones a los artículos 105 y 107 constitucionales fueron avaladas con 30 votos a favor y 11 en contra, en medio del reconocimiento de la mayoría de apresurar la discusión ante el proyecto de sentencia que se "cocina" en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación, para invalidar parcialmente la reforma judicial.**

<https://planoinformativo.com/1036063/avalan-diputados-en-comisiones-reforma-contra-impugnaciones->